

**Suturar la dialéctica teoría-práctica: Desafíos de la formación académica frente a la rigidez curricular en Catamarca, Argentina**

**Suturing the Theory–Practice Dialectic: Challenges of Academic Training in the Face of Curricular Rigidity in Catamarca, Argentina.**

**María Belén Verón Ponce<sup>8</sup>**

**Ana Belén Castro (Agostina)<sup>9</sup>**

**Resumen:**

Este artículo analiza la trayectoria de la formación en Trabajo Social en Catamarca, Argentina, caracterizándose como un proceso complejo de tensiones entre dimensiones históricas, políticas y académicas. La formación profesional en la disciplina en la provincia surgió en la década de 1960 bajo una matriz confesional y asistencial, vinculada a la Iglesia Católica y a un Estado orientado al control moral de la pobreza. Esta etapa consolidó una temprana feminización, asociando la intervención al cuidado y la vocación antes que a un ejercicio profesional autónomo.

El ingreso a la Universidad Nacional de Catamarca en 1989 marcó un hito de profesionalización. No obstante, el Plan de Estudios de 1998, aún vigente, refleja una estructura rígida e instrumental que subordina la teoría a la intervención. Aunque la Ley Federal N.º 27.072 de 2014 introdujo el enfoque de derechos, persisten lógicas tutelares en las prácticas formativas.

Finalmente, se destaca el fortalecimiento de la investigación crítica, incorporando agendas de feminismos y perspectivas decoloniales. Se propone superar la dicotomía teoría-práctica, entendiendo la producción de conocimiento como una responsabilidad pública situada y comprometida con la transformación social.

---

<sup>8</sup> Dpto. Trabajo Social. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca- Argentina. mbveronponce@huma.unca.edu.ar <https://orcid.org/0000-0001-7216-9882>

<sup>9</sup> Dpto. Trabajo Social. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca- Argentina. abcastro@huma.unca.edu.ar <https://orcid.org/0009-0003-4153-5992>

**Palabras claves:** Trabajo Social- Formación profesional- Enfoque de derechos- Feminización- Perspectivas decoloniales.

### **Abstract**

This article analyzes the trajectory of Social Work education in Catamarca, Argentina, characterizing it as a complex process shaped by tensions among historical, political, and academic dimensions. Professional training in the discipline in the province emerged in the 1960s under a confessional and welfare-oriented matrix, linked to the Catholic Church and to a State focused on the moral regulation of poverty. This stage consolidated an early feminization of the field, associating intervention with care and vocation rather than with autonomous professional practice.

The incorporation into the National University of Catamarca in 1989 marked a milestone in the process of professionalization. However, the 1998 Curriculum—still in force—reflects a rigid and instrumental structure that subordinates theory to intervention. Although Federal Law No. 27,072 of 2014 introduced a rights-based approach, tutelary logics persist within training practices.

Finally, the strengthening of critical research is highlighted, incorporating feminist agendas and decolonial perspectives. The article proposes overcoming the theory–practice dichotomy by understanding knowledge production as a situated public responsibility committed to social transformation.

**Keywords:** Social Work-Professional education- Rights-based approach- Feminization- Decolonial perspectives

### **Introducción**

La formación en Trabajo Social en la provincia de Catamarca- Argentina constituye un campo privilegiado para analizar los modos en que se articulan procesos históricos, disputas políticas y definiciones curriculares en la configuración de una disciplina profesional. Lejos de responder a una evolución lineal o a una sucesión ordenada de etapas superadas, su trayectoria revela un entramado complejo de continuidades, desplazamientos y resignificaciones que atraviesan tanto las instituciones formadoras como los sentidos que estructuran el ejercicio profesional en el presente.

Desde sus orígenes en la década de 1960 hasta su consolidación en el ámbito universitario y los sucesivos intentos de reforma curricular, la formación del Trabajo Social en Catamarca se ha desarrollado en diálogo y en tensión con racionalidades confesionales, estatales y académicas. Estas racionalidades no solo definieron los contenidos y dispositivos pedagógicos, sino que también produjeron formas específicas de entender la cuestión social, la intervención profesional y el lugar del trabajador social en el entramado institucional y territorial.

En este marco, el currículo adquiere un papel central como dispositivo político-pedagógico. No se limita a organizar saberes ni a ordenar trayectorias formativas, sino que actúa como un espacio de condensación de valores, jerarquías y expectativas sobre la profesión. A través del currículo se legitiman determinados enfoques teóricos, se privilegian ciertos modos de intervención y se reproducen, a veces de manera implícita, matrices históricas que continúan operando incluso bajo discursos de renovación y cambio paradigmático.

La apertura en el ámbito universitario a fines de la década de 1980 constituye un punto de inflexión institucional. La creación de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Catamarca amplía el horizonte académico de la formación, incorpora referencias de las ciencias sociales críticas y habilita nuevas disputas por la legitimidad disciplinar. Sin embargo, este tránsito no supone una ruptura total con las matrices precedentes. Por el contrario, numerosas categorías, lenguajes y prácticas provenientes del período confesional y del estado asistencial continúan sedimentadas en los diseños curriculares y en las prácticas formativas.

La aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social por Ordenanza del Consejo Superior N.º 041/98 se inscribe en un contexto nacional atravesado por las reformas neoliberales del sistema universitario y por la implementación de la Ley de Educación Superior. Este plan expresa con claridad las tensiones propias del período: combina una orientación humanista y un discurso de compromiso social con una estructura curricular rígida, una fuerte impronta instrumental y una concepción aplicacionista del conocimiento. De este modo, conviven en su diseño referencias a la reflexión crítica sobre la cuestión social con lógicas técnico-burocráticas que subordinan la teoría a la intervención.

A lo largo de más de dos décadas, el plan de estudios de 1998 ha sido objeto de múltiples diagnósticos y de reiterados intentos de reforma. Las modificaciones parciales, los diseños alternativos y las comisiones curriculares conformadas en distintos momentos, dan cuenta de una preocupación persistente por actualizar la formación profesional frente a las transformaciones del campo laboral, las demandas sociales emergentes y los nuevos marcos normativos. Sin embargo, estos procesos han estado atravesados por discontinuidades institucionales, limitaciones estructurales y disputas políticas que han dificultado la concreción de una reforma integral.

En paralelo, la sanción de la Ley Federal de Trabajo Social N.º 27.072 en 2014<sup>10</sup> y la consolidación del enfoque de derechos como horizonte ético-político de la profesión

---

<sup>10</sup> La Ley Federal de Trabajo Social N.º 27.072 fue promulgada en 2014 (sancionada el 10 de diciembre y promulgada el 16 de diciembre) en Argentina. No se trata simplemente de una norma jurídica más, sino del resultado de un proceso colectivo sostenido durante años por el compromiso y la organización de las y los profesionales del campo, especialmente a través de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS).

Su sanción marcó un punto de inflexión para la profesión: permitió unificar criterios de formación en todo el territorio nacional, establecer con mayor claridad derechos y obligaciones, y delimitar las incumbencias profesionales. En ese sentido, constituyó un reconocimiento institucional a la trayectoria histórica del Trabajo Social y a su aporte en la construcción de políticas públicas y en la defensa de derechos.

introducen un nuevo lenguaje formativo que interpela las tradiciones asistencialistas y tutelares. No obstante, la incorporación normativa de este enfoque no garantiza por sí misma la transformación de las prácticas ni de los sentidos que estructuran la formación. Persisten así tensiones profundas entre el discurso de derechos y la reproducción de lógicas históricas vinculadas a la caridad, la tutela y la moralización de la cuestión social.

Por otro lado, se prestará especial atención a la producción de conocimiento en Trabajo Social constituye un proceso históricamente situado, atravesado por transformaciones institucionales, debates epistemológicos y tensiones propias del ejercicio profesional. Reflexionar sobre sus condiciones de posibilidad implica interrogar los modos en que se construyen los problemas de investigación, los marcos teóricos desde los cuales se los aborda, las agendas que orientan la indagación y las formas en que ese conocimiento circula y adquiere uso social.

En las últimas décadas, la disciplina ha experimentado un proceso de consolidación académica que se expresa en la jerarquización de las unidades de formación, la expansión de los posgrados, la inserción en el sistema científico y el fortalecimiento de espacios de publicación especializados. Este crecimiento ha favorecido la diversificación temática, la complejización teórica y la apertura a diálogos interdisciplinarios, superando progresivamente miradas endogámicas que en otros momentos resultaron necesarias para la afirmación identitaria del campo.

Al mismo tiempo, la agenda de investigación en Trabajo Social ha mantenido una relación estrecha con los campos de intervención profesional y con las dinámicas sociopolíticas más amplias. Problemas vinculados a la pobreza, las políticas sociales, la intervención, la identidad profesional y el objeto disciplinar han coexistido con nuevas preocupaciones impulsadas por movimientos sociales y corrientes críticas, como los feminismos latinoamericanos, las perspectivas decoloniales y los debates socioambientales. En este entramado, la producción de conocimiento se configura como práctica situada, permeable al contexto y comprometida con la transformación social.

En este apartado se aborda las condiciones de producción del conocimiento en la disciplina atendiendo a tres dimensiones articuladas: los marcos epistemológicos que orientan la construcción de problemas; la relación dialéctica entre teoría y práctica en la investigación y la intervención; y el uso social del conocimiento, incluyendo sus circuitos de difusión y los modos de acompañamiento en los procesos formativos. Desde esta perspectiva, se propone analizar cómo la investigación en Trabajo Social no sólo contribuye a comprender la realidad social, sino que forma parte constitutiva del ejercicio profesional y de la responsabilidad pública que asume la universidad.

### **Orígenes confesionales del Trabajo Social en Catamarca (1966–1989)**

La institucionalización del Trabajo Social en Catamarca se inscribe en un proceso histórico particular, marcado por la convergencia entre iniciativas estatales, dispositivos confesionales y demandas sociales vinculadas a la atención de la pobreza y la minoridad. A diferencia de otras experiencias provinciales donde la formación profesional se desarrolló

tempranamente en el ámbito universitario, en Catamarca, como en varias provincias de Argentina, el origen del Trabajo Social se vincula de manera directa con la acción social de la Iglesia católica y con un Estado provincial orientado a la asistencia de sectores considerados “en situación de riesgo”.

El primer antecedente formal de formación se sitúa entre 1965 y 1966, cuando el Estado provincial impulsa el Curso de Auxiliares de Trabajo Social con el objetivo de dotar de herramientas específicas a quienes intervenían en problemáticas de minoridad, abandono y pobreza. Este curso responde a una concepción de la cuestión social centrada en la atención de situaciones individuales y familiares, definidas muchas veces, desde categorías moralizantes y tutelares, propias de un Estado asistencial en expansión.

Al año siguiente, el proceso se profundiza con la creación de la Escuela de Servicio Social “Fray Mamerto Esquiú”, fundada bajo la iniciativa del Obispado de Catamarca e inspirada explícitamente en la Doctrina Social de la Iglesia. La formación impartida por esta institución se orienta por principios como la caridad, la vocación de servicio, la humildad y el compromiso moral con los pobres, consolidando una identidad profesional estrechamente ligada a valores cristianos y a una concepción moral del trabajo social.

Esta matriz confesional imprime una marca duradera en la formación. Los contenidos curriculares, los dispositivos pedagógicos y los modos de intervención propuestos se estructuran a partir de una concepción del sujeto asistido como objeto de cuidado, tutela y corrección moral. La pobreza y la exclusión son abordadas como desvíos o carencias individuales y familiares, más que como expresiones de desigualdades estructurales, lo que refuerza una mirada individualizante de la cuestión social.

Asimismo, en esta etapa inicial se consolida un proceso de feminización temprana de la profesión. La formación en Trabajo Social se presenta como una extensión “natural” de atributos asociados a lo femenino, cuidado, sensibilidad, abnegación, reforzando la idea de que la intervención social constituye una práctica vocacional antes que un ejercicio profesional autónomo. Esta feminización no solo organiza la composición del estudiantado y del cuerpo docente, sino que también incide en la valoración social del Trabajo Social y en su posicionamiento subordinado dentro del campo de las profesiones. Dan cuenta de ello, las producciones de Estela Grassi “La mujer y la profesión de asistente social” (1989), por otro lado, las investigaciones de Belén Lorente Molina quien trabaja sobre género y profesión, relación entre religión y asistencia, (Lorente Molina, 2002) y el lugar de subalternidad de trabajo social vinculado a otras profesiones en ciencias sociales (Lorente Molina, 2000 y 2004).

Durante las décadas siguientes, y en un contexto nacional atravesado por dictaduras militares, crisis económicas y cambios políticos, la formación en Catamarca permanece mayoritariamente en el ámbito confesional. La Escuela de Servicio Social mantiene vínculos estrechos con organizaciones eclesiales y con redes regionales de Trabajo Social, reproduciendo un modelo formativo centrado en la asistencia, la mediación institucional y la adaptación de los sujetos a los marcos normativos vigentes.

Entre mediados de los años sesenta y los setenta se desarrolló un período de profundas transformaciones políticas, económicas y culturales a escala global, con fuerte impacto en Argentina. En ese contexto, “la articulación entre el movimiento obrero y sectores de las clases medias con proyectos de liberación nacional habilitó la posibilidad de pensar una alternativa revolucionaria orientada a superar las dictaduras y las estructuras de dependencia e injusticia social.

En ese mismo clima de efervescencia, la intervención profesional dejó de centrarse exclusivamente en las manifestaciones de la “cuestión social” para cuestionar sus fundamentos políticos y estructurales. La orientación hacia procesos de transformación revolucionaria pasó a legitimar la práctica del Trabajo Social, redefiniendo su identidad y otorgando nuevo sentido y reconocimiento a sus intervenciones y actores” (Melano, M. (2016:179)

No obstante, este proceso convivió con la persistencia y el peso institucional de espacios confesionales que continuaron desempeñando un papel relevante en la formación y en el ejercicio profesional. Lejos de desaparecer, estas instituciones mantuvieron su influencia, generando tensiones, reacomodamientos y disputas en torno a los sentidos, las orientaciones ético-políticas y los marcos de legitimación del Trabajo Social en ese período.

La persistencia de esta matriz confesional no implica ausencia de transformaciones. Con el paso del tiempo se incorporan contenidos vinculados a la administración de servicios sociales, la planificación y la intervención institucional, en diálogo con las demandas de un Estado provincial que amplía sus dispositivos de atención social. Sin embargo, estas incorporaciones se realizan sin cuestionar de manera sustantiva los fundamentos morales y pedagógicos de la formación, lo que contribuye a la sedimentación de sentidos profesionales que perduran más allá de los cambios institucionales posteriores.

### **Estado asistencial, moralización y control social**

El desarrollo del Trabajo Social en Catamarca no puede comprenderse sin atender al papel central que ocupa el Estado asistencial en la definición de los problemas sociales y en la configuración de las prácticas de intervención. Desde sus orígenes, la formación profesional se articula con un modelo estatal que concibe la cuestión social como un conjunto de situaciones deficitarias que deben ser abordadas mediante políticas compensatorias y dispositivos de control.

En este marco, categorías como minoridad, mendicidad, riesgo y desamparo operan como organizadoras del campo de intervención. Estas categorías no son neutrales: condensan una mirada moralizante sobre los sujetos asistidos, definiéndolos en función de carencias, desviaciones o incapacidades para ajustarse a las normas sociales dominantes. El Trabajo Social, en tanto disciplina emergente, se convierte así en una tecnología de gestión de la pobreza, orientada tanto a la asistencia como a la regulación de conductas.

La formación profesional reproduce esta lógica a través de dispositivos pedagógicos que privilegian el aprendizaje de técnicas de intervención individual y familiar, la elaboración de diagnósticos sociales centrados en déficits y la mediación entre los sujetos y las

instituciones estatales. La intervención se concibe como un acto de ayuda orientado a la normalización, más que como una práctica crítica de transformación social.

La moralización de la cuestión social se expresa, además, en la centralidad otorgada a valores como la responsabilidad individual, la adaptación y la buena conducta. En este sentido, el Trabajo Social se ubica en una zona ambigua entre la protección y el control, articulando prácticas de cuidado con mecanismos de vigilancia y clasificación de los sujetos asistidos.

Esta racionalidad asistencial se ve reforzada por la estrecha vinculación entre la formación en Trabajo Social y los dispositivos estatales locales. Los espacios de práctica profesional se desarrollan mayoritariamente en instituciones públicas, donde el trabajo social cumple funciones administrativas, de gestión de beneficios y de seguimiento de casos. La dependencia del Estado como principal campo de inserción laboral contribuye a la consolidación de un perfil profesional fuertemente institucionalizado y orientado a la ejecución de políticas sociales definidas desde niveles centrales.

La incorporación posterior de discursos críticos y de referencias a los derechos sociales no elimina de manera automática estas lógicas. Por el contrario, muchas de las prácticas asistenciales y moralizantes continúan operando de forma implícita, reconfiguradas bajo nuevos lenguajes y marcos normativos. La tensión entre caridad y derechos, tutela y autonomía, atraviesa así la formación y el ejercicio profesional del Trabajo Social en Catamarca a lo largo del tiempo.

En este sentido, la lectura histórica permite identificar cómo el Estado asistencial no solo provee el contexto de surgimiento del Trabajo Social, sino que también actúa como matriz organizadora de sus sentidos formativos. La persistencia de estas racionalidades explica, en parte, las dificultades para producir rupturas sustantivas en los procesos de reforma curricular y para consolidar un perfil profesional plenamente autónomo y crítico.

Contexto histórico ilustrado por Arturo Fernández, quien refiere que, en la Argentina, “la configuración de un Estado de orientación neoliberal comenzó a delinearse durante la última dictadura cívico-militar (1976–1983), autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, y se profundizó en la década de 1990 con niveles variables de consenso social. Este período se caracterizó por la retracción del papel del Estado en la regulación económica, la privatización de empresas públicas, el debilitamiento del entramado industrial y una marcada concentración de la riqueza. Paralelamente, se produjo un recorte sustantivo de las políticas sociales, cuyos efectos se expresaron en la expansión de formas de exclusión y marginalidad social de magnitud inédita en la historia nacional.

La adopción de lineamientos económicos alineados con el denominado Consenso de Washington impactó de manera profunda en la estructura social y productiva del país. Al igual que en otras naciones latinoamericanas, estas transformaciones derivaron en fuertes tensiones económicas, sociales y políticas que culminaron en la crisis de 2001, un punto de inflexión que puso en cuestión la viabilidad del modelo, la legitimidad de la dirigencia política y las formas de conducción del Estado.”

## **Género, feminización y cuidado como matrices profesionales**

La feminización histórica del Trabajo Social constituye una dimensión estructural de la formación y del ejercicio profesional en Catamarca. Lejos de tratarse de un rasgo meramente demográfico, la presencia mayoritaria de mujeres en la formación y en el desempeño profesional se articula con un conjunto de sentidos, expectativas y jerarquías que atraviesan la construcción del campo disciplinar. Tal como advierte Cazzaniga (2015), en los espacios más tradicionales de inserción profesional persisten representaciones conservadoras del Trabajo Social —asociadas al control o a la asistencia material— que condicionan su legitimidad. Estas imágenes no son ajenas a la feminización histórica del campo, ya que se articulan con mandatos de género que ubican a las mujeres en roles de cuidado, mediación y atención de necesidades, reforzando jerarquías simbólicas al interior del campo disciplinar y en su relación con otras profesiones.

Desde los dispositivos formativos iniciales, el Trabajo Social fue asociado a atributos considerados tradicionalmente femeninos: cuidado, sensibilidad, vocación de servicio y disposición al sacrificio. Estas cualidades, promovidas explícitamente en el marco de la matriz confesional, legitimaron la intervención social como una práctica moral antes que, como un ejercicio profesional autónomo, reforzando la idea de que el Trabajo Social constituía una extensión natural del rol doméstico y comunitario asignado a las mujeres.

Esta feminización temprana tuvo efectos duraderos en la configuración del estatus profesional. La asociación entre cuidado y vocación contribuyó a desdibujar el carácter técnico, epistemológico y político de la disciplina, dificultando su reconocimiento como profesión de grado y su posicionamiento en condiciones de igualdad frente a otros campos profesionales. La intervención social fue concebida, en muchos casos, como una tarea “naturalizada”, ligada a disposiciones morales y afectivas más que a saberes especializados.

En el plano curricular, esta matriz se tradujo en la centralidad otorgada a prácticas de intervención directa, mediación institucional y acompañamiento de poblaciones consideradas vulnerables, en detrimento del desarrollo sistemático de competencias en investigación, análisis crítico y producción de conocimiento. La formación reforzó así una lógica de aplicación práctica orientada al cuidado y a la asistencia, reproduciendo una división simbólica entre saberes “duros” y saberes “blandos” que impacta negativamente en la jerarquización del Trabajo Social. De acuerdo con lo planteado por Mario Heler, el Trabajo Social se configura históricamente en estrecha vinculación con la decisión estatal de intervenir sobre la llamada “cuestión social”. En ese origen, la profesión aparece marcada por una débil delimitación de su especificidad disciplinar y orientada a desempeñar funciones próximas a una forma de ingeniería social, centrada en la gestión técnica de los problemas sociales. (Heler, M. 2002).

Desde esta perspectiva, la construcción de una verdadera autonomía profesional supone cuestionar ese lugar asignado como saber meramente instrumental, pretendidamente neutral y orientado exclusivamente a la eficacia. Implica, más bien, reorientar su horizonte hacia un proyecto emancipador que recupere una dimensión utópica vinculada con la ampliación de la libertad y la transformación social.

La incorporación posterior de discursos de derechos humanos y de perspectivas críticas en el campo del Trabajo Social no elimina automáticamente estas marcas. Por el contrario, la feminización persiste de manera reconfigurada, coexistiendo con nuevos lenguajes profesionales. La centralidad del cuidado continúa operando como expectativa implícita sobre el rol profesional, incluso cuando se enuncia un horizonte de autonomía, ciudadanía y garantía de derechos.

Asimismo, la feminización se articula con condiciones materiales de ejercicio profesional caracterizadas por la precarización laboral, la sobrecarga de tareas y la escasa valoración institucional. Estas condiciones refuerzan un círculo de deslegitimación que afecta tanto a la formación como al desempeño profesional, reproduciendo desigualdades de género en el interior del campo académico y laboral.

Analizar la feminización del Trabajo Social desde una perspectiva histórica permite, entonces, comprender cómo el cuidado, la vocación y la asistencia operan como matrices de sentido que atraviesan los procesos de formación, los diseños curriculares y las prácticas pedagógicas. Esta lectura resulta clave para problematizar las tensiones entre profesionalización y moralización, y para pensar el lugar del currículo en la reproducción — o cuestionamiento— de estas lógicas.

### **Ingreso a la universidad y consolidación académica**

El ingreso del Trabajo Social al ámbito universitario a fines de la década de 1980 representa un momento de reconfiguración institucional significativo. La creación de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Catamarca, aprobada por Ordenanza del Consejo Superior en 1989, marca el reconocimiento formal de la disciplina como carrera de grado y amplía el horizonte académico de la formación profesional en la provincia.

Este pasaje a la universidad se produce en un contexto nacional de recuperación democrática y de expansión del sistema universitario público. La incorporación del Trabajo Social a la estructura académica de la Facultad de Humanidades habilita nuevas disputas por la legitimidad disciplinar, introduce referencias teóricas provenientes de las ciencias sociales y promueve la profesionalización del campo formativo.

No obstante, la institucionalización universitaria no implica una ruptura total con las matrices históricas precedentes. Las tradiciones asistenciales continúan operando, ahora articuladas con las lógicas burocráticas y administrativas propias de la universidad. Esta superposición de racionalidades produce un proceso de transición caracterizado por continuidades simbólicas y redefiniciones parciales.

La elaboración del Plan de Estudios de 1998 se inscribe en este proceso de consolidación académica. El plan responde a las exigencias formales del sistema universitario definición de áreas, correlatividades, carga horaria y dispositivos de evaluación y expresa una intención explícita de fortalecer la formación teórica del Trabajo Social. Sin embargo, su estructura reproduce esquemas pedagógicos tradicionales, con una

secuenciación rígida de contenidos y una concepción gradualista del aprendizaje que separa teoría y práctica.

La universidad se convierte, así, en un espacio ambivalente. Por un lado, amplía las posibilidades de producción de conocimiento, investigación y reflexión crítica sobre la intervención social. Por otro lado, institucionaliza formas de enseñanza que tienden a reproducir jerarquías disciplinarias y a limitar la integración de saberes. El Trabajo Social se inserta en una estructura académica que, si bien le otorga reconocimiento formal, también impone criterios de validación y evaluación que no siempre se ajustan a las especificidades de la disciplina. En el plano de la producción de conocimiento, las condiciones institucionales evidenciaban importantes limitaciones. Campana y Ramonda (2011) advierten la existencia de déficits estructurales en materia de investigación, entre ellos currículas que no incorporaban la asignatura de Investigación Social, escasa información sobre los organismos responsables de evaluar y financiar proyectos, y una inserción de las Escuelas de Trabajo Social en el ámbito universitario marcada por posiciones asimétricas (FAUATS, 1996, como se citó en Campana, M, Ramonda, F, 2011:6).

A lo largo de las décadas siguientes, la carrera logra consolidar una identidad institucional dentro de la Facultad de Humanidades. Se fortalecen los equipos docentes, se incrementa la formación de posgrado y se desarrollan experiencias de articulación con investigación y extensión. Estos avances contribuyen a complejizar la formación y a dotarla de mayor densidad crítica, aunque no alcanzan a modificar de manera sustancial la estructura curricular heredada.

La consolidación académica del Trabajo Social en la universidad convive, entonces, con tensiones no resueltas entre tradición y renovación, entre formalización institucional y transformación epistemológica. Estas tensiones se expresan con claridad en los debates curriculares posteriores y constituyen un eje central para comprender las dificultades recurrentes en los procesos de reforma del plan de estudios.

### **El plan de estudios como dispositivo político-pedagógico**

El análisis del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca requiere inscribir el currículo más allá de su dimensión técnica u organizativa. El currículo no se limita a ordenar contenidos y secuencias de aprendizaje, sino que opera como un dispositivo político-pedagógico que produce sentidos sobre la profesión, define jerarquías de saber y modela subjetividades profesionales.

Desde esta perspectiva, los planes de estudio condensan disputas históricas en torno a qué conocimientos son considerados legítimos, qué prácticas se valoran como centrales y qué tipo de profesional se busca formar. En el caso del Trabajo Social, estas disputas se expresan con particular intensidad, dado el carácter históricamente tensionado de la disciplina entre asistencia, control social y proyecto emancipatorio.

El plan de estudios vigente, aprobado por la Ordenanza del Consejo Superior N.º 041/98, se inscribe en un momento de institucionalización universitaria que exige formalizar

la formación profesional de acuerdo con los parámetros del sistema de educación superior. Esta formalización implica la adopción de criterios de organización curricular propios del modelo universitario clásico: división por áreas disciplinares, establecimiento de correlatividades rígidas, carga horaria presencial elevada y una concepción secuencial del aprendizaje.

Estas decisiones curriculares no son neutras. La organización lineal del plan, la separación entre teoría y práctica y la centralidad otorgada a determinados saberes instrumentales reproducen una visión del Trabajo Social como disciplina aplicada, orientada a la ejecución de políticas sociales más que a la producción crítica de conocimiento. La teoría aparece, en muchos casos, subordinada a la intervención, concebida como instancia de aplicación y no como espacio de problematización de la realidad social (Heler, 2005).

Asimismo, el currículo establece jerarquías implícitas entre los distintos campos de saber. Las asignaturas de práctica y de intervención directa adquieren un peso simbólico central, mientras que los espacios dedicados a la investigación, la reflexión epistemológica y la producción teórica quedan relegados a un lugar secundario. Esta jerarquización contribuye a reproducir una identidad profesional centrada en el hacer operativo, en detrimento de la construcción de autonomía intelectual y capacidad analítica.

El plan de estudios también funciona como un dispositivo de regulación institucional. A través de las correlatividades, los requisitos de cursado y las normativas de evaluación, se modelan las trayectorias estudiantiles y se definen tiempos y ritmos de formación que no siempre contemplan la diversidad de condiciones sociales y laborales del estudiantado. De este modo, el currículo no solo organiza saberes, sino que también produce efectos sobre la permanencia, la terminalidad y la experiencia formativa.

Desde una lectura histórica, resulta evidente que el plan 1998 condensa tanto los avances como las limitaciones del proceso de profesionalización del Trabajo Social en Catamarca. Expresa una voluntad de consolidación académica y, al mismo tiempo, reproduce matrices pedagógicas tradicionales que dificultan la integración entre docencia, investigación y extensión. Esta tensión constituye uno de los nudos centrales que atraviesan los debates curriculares posteriores.

### **El Plan OCS 041/98: tensiones, alcances y límites**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social aprobado en 1998 representa un hito en la historia de la carrera, en tanto establece por primera vez una estructura curricular estable en el ámbito universitario. Su aprobación responde a la necesidad institucional de adecuar la formación a los marcos normativos de la educación superior y de fortalecer el reconocimiento académico de la disciplina dentro de la Facultad de Humanidades.

El plan se construye sobre una orientación humanista y socialmente comprometida, que reconoce al Trabajo Social como una profesión orientada a la promoción del bienestar social y la atención de problemáticas vinculadas a la desigualdad. En su formulación discursiva se destacan valores como la dignidad humana, la justicia social y la

responsabilidad ética del profesional, en sintonía con las tradiciones críticas del Trabajo Social argentino de posdictadura.<sup>11</sup>

Sin embargo, estos principios conviven con una estructura curricular marcada por una fuerte rigidez organizativa. La división por áreas y la secuenciación estricta de materias establecen trayectorias formativas altamente reguladas, con escaso margen para la flexibilidad y la adaptación a las condiciones reales de los estudiantes. Esta rigidez contribuye a prolongar la duración efectiva de la carrera y a generar dificultades para la continuidad y finalización de los estudios.

El subtrayecto de Práctica Sistematizada constituye uno de los ejes vertebradores del plan. Su inclusión a lo largo de varios años de la carrera evidencia una preocupación por articular formación teórica e intervención profesional. No obstante, en la práctica, el acceso temprano al campo y la integración progresiva de la experiencia práctica con los contenidos teóricos se ven limitados por cuestiones operativas, disponibilidad de centros de práctica y correlatividades restrictivas.

Otro límite significativo del plan es la ausencia de una instancia formal de Trabajo Final o tesina como requisito de egreso. Esta omisión restringe la consolidación de competencias en investigación y escritura académica, y limita la producción de conocimiento situado que podría retroalimentar la formación y el campo profesional local. En el contexto nacional, esta ausencia coloca a la carrera en una posición rezagada respecto de otras unidades académicas del país, que han incorporado instancias integradoras de finalización.

A lo largo de más de veinticinco años de vigencia, el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la UNCA, ha sido objeto de múltiples lecturas críticas y de intentos de actualización. Las modificaciones parciales

introducidas en 2015, así como los diseños curriculares alternativos elaborados en 2017, evidencian el reconocimiento institucional de sus limitaciones. Sin embargo, estas iniciativas no lograron traducirse en una reforma integral, permaneciendo el plan 1998 como estructura dominante de la formación.

---

<sup>11</sup> Desde comienzos de la década de 1940 hasta la última dictadura cívico-militar argentina, el Trabajo Social atravesó una etapa de expansión enmarcada en un contexto de intensas transformaciones económicas, políticas y culturales, atravesadas a escala global por la dinámica de la Guerra Fría. En América Latina, los elevados índices de pobreza, desnutrición, analfabetismo y mortalidad infantil fueron conceptualizados por los países centrales como parte de la “problemática del desarrollo”, lo que dio lugar a estrategias de intervención como la Alianza para el Progreso. A su vez, procesos como la Revolución Cubana y el impacto simbólico del Mayo francés incidieron en la reconfiguración del escenario sociopolítico regional, en un clima de creciente conflictividad que derivó en la instauración de regímenes militares en el Cono Sur. En la Argentina, la alternancia entre gobiernos constitucionales y dictatoriales, junto con las alianzas entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas, expresó intentos de recomposición del orden social mediante distintas formas de dominación. Aunque el Estado asumió un rol mediador para sostener la acumulación y amortiguar los efectos de la urbanización y la expansión del consumo, las tensiones estructurales dificultaron la consolidación de un sistema estable de representación de intereses. En este marco, el pasaje del control de la acción social desde el ámbito privado hacia el público, con persistencias y resignificaciones, configuró condiciones para lo que se ha denominado un proceso de “democratización del bienestar” (Torre y Pastoriza, 2002).

El análisis del Plan OCS 041/98 permite afirmar que su principal fortaleza reside en haber consolidado institucionalmente la carrera y en haber otorgado estabilidad académica a la formación en Trabajo Social. Al mismo tiempo, sus límites estructurales, rigidez curricular, fragmentación entre teoría e investigación, y débil integración pedagógica, explican la persistencia de tensiones formativas que atraviesan la carrera hasta el presente.

### **Perfil profesional, campo laboral y enfoque de derechos**

El perfil profesional definido en el Plan OCS 041/98 concibe al trabajador social como un agente de intervención comprometido con la atención de problemáticas sociales y con la promoción del bienestar colectivo. Este perfil se construye en estrecha relación con el Estado como principal espacio de inserción laboral, privilegiando la intervención institucional y la gestión de programas sociales.

Sin embargo, las transformaciones del campo laboral del Trabajo Social en las últimas décadas han complejizado este escenario. La descentralización de políticas sociales, la emergencia de organizaciones de la sociedad civil, la expansión de programas focalizados y la creciente

precarización de las condiciones de empleo configuran un campo profesional más fragmentado e inestable. Estas transformaciones tensionan los sentidos tradicionales de la formación y demandan nuevas competencias vinculadas a la gestión, la investigación aplicada, la planificación territorial y el trabajo interdisciplinario.

La sanción de la Ley Federal de Trabajo Social en 2014 y la consolidación del enfoque de derechos introducen un horizonte normativo que redefine el estatuto profesional del Trabajo Social. La ley reconoce a la profesión como carrera de grado, establece incumbencias específicas y enfatiza la autonomía profesional. No obstante, la incorporación de este marco normativo en la formación no garantiza, por sí sola, una transformación profunda de las prácticas y de los sentidos profesionales.

En el ámbito curricular, el enfoque de derechos aparece incorporado de manera desigual y, en muchos casos, como un enunciado transversal sin traducción efectiva en los dispositivos pedagógicos. Persisten así tensiones entre un discurso formativo orientado a la ciudadanía y la garantía de derechos, y prácticas sociales que continúan operando bajo lógicas tutelares y asistenciales en las políticas sociales. Estas tensiones impactan directamente en la construcción del perfil profesional y en la capacidad de los egresados para intervenir en escenarios complejos y cambiantes.

### **Condiciones de producción del conocimiento en la disciplina de Trabajo Social**

La reflexión sobre las condiciones de producción del conocimiento en Trabajo Social exige situar la mirada en los espacios institucionales de formación e investigación, en los procesos de jerarquización académica de la disciplina y en las agendas temáticas que han estructurado históricamente sus debates.

En el ámbito universitario, la formación en Trabajo Social ha atravesado transformaciones significativas. En algunos espacios académicos, la ausencia de tesis de grado fue compensada por la implementación de seminarios temáticos orientados a la realización de investigaciones breves, ya sea de carácter documental o como avances investigativos. Estos procesos se encuentran actualmente en revisión, incorporando la figura del Trabajo Final como instancia de cierre formativo. Paralelamente, la participación en comités académicos de posgrado y en carreras de especialización —como aquellas vinculadas a las políticas públicas de género— ha contribuido a consolidar espacios de formación avanzada que integran a profesionales del Trabajo Social en diálogo con otros campos disciplinares.

### **Agenda de investigación y construcción de problemas**

La pregunta por qué investigamos en Trabajo Social remite tanto a los temas y problemas que se abordan como a los marcos desde los cuales se los construye teóricamente. La agenda temática de la disciplina ha estado históricamente vinculada a los campos de intervención profesional y a los lineamientos definidos por agencias estatales y por el contexto sociopolítico.

En distintos momentos, ciertos núcleos problemáticos concentraron la atención del colectivo profesional: la identidad profesional, el objeto de intervención, la pobreza, las políticas sociales y la intervención. Estos ejes organizaron congresos, debates académicos y producciones teóricas, configurando una agenda compartida.

La permeabilidad de la disciplina respecto del entorno social también posibilitó la incorporación de problemáticas impulsadas por movimientos sociales y debates públicos más amplios. En diálogo con otras disciplinas y actores colectivos, fueron adquiriendo centralidad las agendas de género, los feminismos, los conflictos socioambientales y territoriales. Asimismo, se consolidó una agenda permanente vinculada a los campos clásicos de intervención —discapacidad, personas mayores, infancias— abordados crecientemente desde perspectivas interseccionales que articulan género, generación y diversidad cultural, entre otras dimensiones.

Una fuente constante de problematización proviene de los propios campos de intervención profesional, en tanto la producción de conocimiento no se sitúa por fuera de la práctica, sino que “se da en diálogo con la misma empiria” (Campana, M y Guzmán Ramonda, F. 2011: 11). En ese marco, la ampliación de la lectura de las políticas sociales hacia enfoques sociológicos y filosóficos encuentra sustento en la necesidad de una “fuerte inscripción en las Ciencias Sociales, como condición del desarrollo de la especificidad profesional” (Campana, M. y Guzmán Ramonda, F. 2011:13), lo que habilita el diálogo interdisciplinario y la redefinición permanente de los problemas de investigación.

### **Epistemologías críticas y superación de la mirada endogámica**

Las epistemologías críticas —entre ellas los feminismos latinoamericanos y las perspectivas decoloniales— han enriquecido significativamente la producción de

conocimiento en Trabajo Social. La impronta crítica inaugurada por el movimiento de reconceptualización se actualizó mediante el intercambio con otras corrientes de pensamiento, habilitando nuevas formas de abordar los problemas, revisar categorías y complejizar los marcos interpretativos.

Si en ciertos momentos predominó una mirada endogámica, orientada a consolidar la identidad profesional, “construcción de identidad es un proceso y producto relacional e histórico, que involucra diversos actores y múltiples vinculaciones, y en cuyo marco se configura el núcleo duro como los márgenes con que un profesional cuenta para identificarse como tal”, ese proceso resultó necesario para el fortalecimiento del campo” (Krmptotic, C. S. & Ponce de León, A., 2017). Sin embargo, en la actualidad se observa una apertura creciente al diálogo interdisciplinario y a la publicación en espacios académicos más amplios, superando aquella preocupación centrada exclusivamente en la autoafirmación profesional.

El crecimiento institucional de la disciplina —expresado en la jerarquización de unidades académicas, la creación de carreras de posgrado y la incorporación de investigadores al sistema científico nacional— incidió también en los modos de construir y abordar los problemas. Las perspectivas dialógicas, en encuentro con comunidades y colectivos sociales, enriquecieron tanto la producción de conocimiento como la constitución misma de la profesión.

Esta concepción encuentra respaldo en la definición legal del Trabajo Social establecida en la Ley Federal, que lo reconoce simultáneamente como práctica profesional y como disciplina académica orientada a promover el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas, fundada en principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad (art. 4).

### **Teoría y práctica: tensiones y desafíos**

El imaginario que opone teoría y práctica ha atravesado históricamente a la profesión. Persisten expresiones que contraponen el “trabajo en territorio” con la producción teórica, como si se tratara de dimensiones excluyentes. La tarea formativa ha buscado superar esta dicotomía en términos dialécticos, reconociendo la dimensión teórica de toda práctica profesional: en la definición del objeto, en la construcción de diagnósticos, en la elección de metodologías de intervención. Categorías como la de intervención fundada han resultado relevantes en este proceso (Aquín, 2011).

No obstante, la fragmentación entre teoría y práctica continúa operando como telón de fondo de tensiones internas. En la sutura de esta dialéctica, la investigación ocupa un lugar central (Campana y Guzmán Ramonda, 2011). Por un lado, se trata de acercar las prácticas a la investigación, reconociéndolas como fuente de problemas tanto prácticos como teóricos. Por otro lado, de nutrir las prácticas y las políticas sociales con los aportes derivados de las investigaciones.

En este marco, el debate en torno a la asistencia social resulta ilustrativo. Históricamente construida desde un lugar desjerarquizado o asociado a prácticas

estigmatizantes, la asistencia requiere ser repensada desde un paradigma de justicia social distributiva, reconocimiento del derecho a la asistencia y responsabilidad social en el contexto de un sistema que produce desigualdad y vulnerabilidad. La reflexión sobre prestaciones, instituciones, articulaciones y financiamiento forma parte de esta discusión.

### **Uso social del conocimiento y difusión**

La producción de conocimiento en la universidad pública conlleva una responsabilidad social. Interrogar qué se produce y para quién resulta útil implica reconocer el rol de la universidad en la visibilización, comprensión y transformación de problemáticas sociales. La defensa de la educación pública se vincula, en este sentido, con la afirmación de su función social.

En el campo disciplinar, las revistas especializadas han experimentado un proceso de jerarquización sostenido, con publicaciones de amplia trayectoria, circulación digital abierta e incorporación a sistemas de indexación. Al mismo tiempo, se ha ampliado la publicación en revistas de otras disciplinas, profundizando el intercambio académico.

Sin embargo, los circuitos estrictamente académicos no siempre alcanzan a las comunidades involucradas en los procesos investigativos. De allí surge el desafío de reconvertir las producciones en formatos accesibles: podcasts, videos, folletos, fanzines, afiches y otros dispositivos que faciliten la circulación social del conocimiento.

Asimismo, la incorporación de producciones disciplinares en las bibliografías de cátedra constituye una estrategia para fortalecer la formación y consolidar un corpus propio en diálogo con otras tradiciones teóricas.

### **Acompañamiento en la formación y procesos de tesis**

Las instituciones formadoras cumplen un papel central en el acompañamiento de los procesos de investigación y escritura. La dirección de trabajos finales exige asumir la especificidad del Trabajo Social como punto de partida, incluso cuando el acompañamiento provenga de otras disciplinas, procurando comprender el campo profesional y sus problemáticas.

La integración de los trabajos finales a proyectos de investigación en curso, - aprobados y financiados por las unidades académicas- favorece el intercambio, complejiza las discusiones y reduce la soledad del proceso de escritura. El acompañamiento requiere lectura atenta, devoluciones fundamentadas, estímulo a la formulación de interrogantes propios y reconocimiento de las trayectorias estudiantiles. No se trata de imponer agendas personales, sino de habilitar búsquedas auténticas.

La tarea de dirección, aunque muchas veces asumida como carga adicional a la tarea docente, puede concebirse como espacio de aprendizaje mutuo, abierto a la incorporación de nuevas teorías y métodos.

En cuanto a la evaluación, resulta necesario superar el paradigma del evaluador distante y punitivo para avanzar hacia modalidades que prioricen el acompañamiento y la

mejora. La implementación de instancias previas de intercambio, dictámenes conjuntos y devoluciones que incluyan valoraciones positivas contribuye a ese objetivo. Comprender la intención del tesista y reconocer la dimensión vital que atraviesa los procesos de investigación forman parte de una evaluación formativa.

Las modalidades de acompañamiento y supervisión deben adecuarse a la complejidad de cada trabajo, evitando una burocratización excesiva que obstaculice los procesos. Cada trayectoria es singular y requiere modalidades diferenciadas de apoyo.

### **Reflexiones finales**

La formación en Trabajo Social en Catamarca se configura como un proceso histórico complejo, atravesado por disputas de sentido, continuidades estructurales y redefiniciones parciales. Lejos de una narrativa progresiva de superación, la reconstrucción aquí presentada muestra cómo las matrices fundacionales continúan operando en el presente, aun cuando se adoptan nuevos marcos normativos y discursos críticos.

El análisis del currículo como dispositivo político-pedagógico permite visibilizar los modos en que la formación profesional reproduce, resignifica o cuestiona estas matrices. En este sentido, el plan de estudios no solo organiza la enseñanza, sino que también produce subjetividades profesionales y delimita horizontes de intervención posibles.

La lectura genealógica propuesta invita a interrogar críticamente los procesos de profesionalización y a revisar los supuestos que sostienen la formación universitaria. Reconocer las continuidades invisibles no implica negar los avances logrados, sino habilitar una comprensión más compleja de los desafíos que enfrenta el Trabajo Social en el presente.

Pensar las condiciones de producción del conocimiento en Trabajo Social implica reconocer que no se trata de un proceso neutro ni meramente técnico, sino de una práctica situada, atravesada por disputas, transformaciones institucionales y compromisos ético-políticos. La disciplina ha recorrido un camino que va desde la necesidad de afirmarse a sí misma, consolidando su identidad y delimitando su objeto, hacia una apertura creciente al diálogo con otras tradiciones teóricas y con los debates sociales contemporáneos. Ese tránsito no supone abandonar los interrogantes fundantes, sino revisarlos a la luz de nuevos contextos y marcos interpretativos.

La estrecha vinculación entre agenda de investigación y campos de intervención revela una característica constitutiva del Trabajo Social: su producción de conocimiento emerge en diálogo permanente con las prácticas. Las problemáticas que se investigan no son ajenas al quehacer profesional, sino que se nutren de él y, a su vez, lo interpelan y transforman. En este sentido, la tensión entre teoría y práctica, lejos de resolverse en una oposición, se presenta como un desafío permanente de articulación. La investigación aparece entonces como un espacio privilegiado para suturar esa dialéctica, reconociendo la dimensión teórica de toda práctica y la dimensión práctica de toda elaboración conceptual.

Asimismo, la incorporación de epistemologías críticas y perspectivas interseccionales ha permitido complejizar los marcos de análisis y ampliar la comprensión de las

desigualdades y conflictos sociales. Este enriquecimiento teórico no sólo impacta en los contenidos investigados, sino también en las formas de producir conocimiento, promoviendo enfoques dialógicos y el reconocimiento de saberes diversos.

La reflexión sobre el uso social del conocimiento introduce otra dimensión central: la responsabilidad pública de la disciplina y de las instituciones formadoras. Interrogar para quién y con qué fines se produce conocimiento supone asumir que la universidad pública cumple un papel relevante en la visibilización y transformación de problemáticas sociales. De allí la importancia de diversificar los circuitos de difusión y de pensar formatos accesibles que permitan que las producciones académicas dialoguen con las comunidades involucradas.

Los procesos de formación, dirección y evaluación de trabajos finales ponen de relieve que la producción de conocimiento es también un espacio pedagógico y relacional. Acompañar investigaciones implica habilitar búsquedas propias, sostener trayectorias diversas y comprender que cada proceso es singular. En ese marco, la construcción de conocimiento se configura como práctica colectiva, atravesada por aprendizajes mutuos y por el reconocimiento de la experiencia vital que impulsa a investigar.

Entendemos que las condiciones de producción del conocimiento en Trabajo Social remiten a un entramado complejo donde convergen historia disciplinar, transformaciones institucionales, debates epistemológicos, prácticas profesionales y responsabilidades sociales. Asumir esa complejidad constituye, en sí mismo, un posicionamiento que reafirma a la investigación como dimensión constitutiva del Trabajo Social y como herramienta para comprender e intervenir en las realidades sociales contemporáneas.

### Referencias bibliográficas

- Anijovich, R., & Cappelletti, G. (2018). La práctica reflexiva en los docentes en servicio: posibilidades y limitaciones. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 28, 75–90. Disponible: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/79>
- Aquín, N. (2011). Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión. *Revista de Extensión Universitaria*, 1(1).
- Argentina. (2014). Ley N.º 27.072. Ley Federal del Trabajo Social. Sancionada el 10 de diciembre de 2014. Promulgada el 16 de diciembre de 2014. *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Campana, Melisa y Guzmán Ramonda, Federico (2011) “La producción de conocimientos en Trabajo Social. Debates contemporáneos”. En: *Boletín Electrónico Surá*, N° 174, Enero. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0174.pdf> [búsqueda del 10 de diciembre de 2025]
- Cazzaniga, S. (2007). *La formación profesional en trabajo social en tiempos de cambio*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Cazzaniga, S. (2015). Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino. Resumen de tesis de doctorado. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Cazzaniga, S. (2015). Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. *Tendencias & Retos*, 20(1), 93-104.
- Chiroleu, A. (2009). La educación superior en la Argentina: tendencias y desafíos. Buenos Aires: CLACSO.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (2019). Estándares para la acreditación de la carrera de Trabajo Social (Resolución N.º 362/19). Buenos Aires.
- Fernández, A. (2016) Dossier: las formas del Estado y los actores sociales. El caso de la Argentina. Disponible: [https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/02/18-23-MODELOS89\\_dossier-Ferna%CC%81ndez.pdf](https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2016/02/18-23-MODELOS89_dossier-Ferna%CC%81ndez.pdf)
- Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS). (2025). Estado de situación de la formación de grado en Trabajo Social en la Argentina 2024–2025. Buenos Aires: FAUATS.
- Heler, M. et al. (2002) Filosofía Social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional. Buenos Aires, Biblos.
- Iamamoto, M. (1997). O serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional. São Paulo: Cortez.
- Iamamoto, M. (2003). Servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional. São Paulo: Cortez.
- Ibáñez, C. H., & Alveró, L. A. (2023). A 50 años de un reclamo social. Catamarca: Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Krotsch, P. (2001). La universidad en la Argentina: entre la crisis y la búsqueda de un nuevo sentido. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Krmpotic, C. S. & Ponce de León, A (2017) Diez enunciados para pensar la identidad profesional en Trabajo Social. Una invitación al debate internacional en los albores del siglo XXI, en *Cuad. trab. soc.* 30(1), 135-147.
- Melano, M. (2016). Trabajadores Sociales “Desaparecidos” (1976-83). Un reencuentro con los sujetos. *Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” - Aportes a lo público desde la investigación.* Año 6 - Nro. 11 -
- Netto, J. P. (2005). Capitalismo monopolista y servicio social. São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. (2011). La reconceptualización del servicio social en América Latina: notas críticas. Buenos Aires: CLACSO.

- Rozas Pagaza, M. (2001). La formación profesional del trabajo social: debates y perspectivas en América Latina. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Tenti Fanfani, E. (1993). La universidad en la Argentina: diagnóstico y perspectivas. Buenos Aires: Losada.
- Torre, J. y Pastoriza, E. (2002): La democratización del bienestar. en Torre, Juan Carlos Los años Peronistas. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. (1998). Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (Ordenanza del Consejo Superior N.º 041/98).
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. (2015). Modificatoria del Plan de Estudios de Trabajo Social. Catamarca.
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. (2017). Diseño Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social. Catamarca.
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. (2018). Memoria de la Comisión Curricular (28 de noviembre de 2018). Documento interno.
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades. (2024). Proyecto “Camino al cambio del plan de estudios”. Documento institucional. Manuscritos y documentos inéditos
- Pereyra, L. (s/f). Proceso de institucionalización del Trabajo Social en el escenario local. Manuscrito inédito.
- Reynoso, M. del M. (s/f). Proceso de institucionalización del Trabajo Social en Catamarca. Manuscrito inédito.